



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

ATENCIÓN ESTUDIANTES

POSTERGACION DE ESTUDIOS – RENUNCIAS 1er. Semestre 2021

- a) POSTERGACION DE ESTUDIOS PRIMER SEMESTRE 2021 : Plazo límite presentación solicitud de acuerdo al Procedimiento de Postergación y Renuncia
04 de agosto 2021 En Plataforma de U-campus
- b) RENUNCIA A LA CARRERA : 04 de agosto 2021 En Plataforma de U-campus

CONSIDERACIONES ESPECIALES:

- 1.- A partir del 05 de agosto de 2021, no se cursará solicitudes de renuncia y/o postergación de estudios a Carreras de esta Facultad, considerándose después de ese plazo como abandono de estudios.

Quienes hagan abandono de sus estudios, quedarán sujetos a las consecuencias académicas que corresponda.

PROCEDIMIENTO

- I Toda solicitud de postergación de estudios o renuncia a una Carrera, el/la estudiante debe realizarla en primer lugar, en la Plataforma de U-campus.
- II Simultáneamente, debe enviar carta **debidamente firmada** y dirigida al Decano de la Facultad. Dicha carta debe ser enviada **escaneada** a: eloyarzun@uchile.cl con copia a:
radrian@med.uchile.cl estudiantes de Medicina
paguirre@med.uchile.cl estudiantes de Kinesiología y Terapia Ocupacional
alsilva@med.uchile.cl estudiantes de Enfermería y Tecnología Médica
paulina.hurtado@uchile.cl estudiantes de Fonoaudiología, Nutrición y Dietética, Obstetricia y Puericultura.
- III Sólo efectuadas las acciones anteriores, se inicia el proceso de aceptación o rechazo de la solicitud, lo que estará sujeto a la revisión de los antecedentes del/de la estudiante, pudiendo en algunos casos, solicitar más antecedentes.
- IV Concluye el proceso con la dictación de la Resolución que autoriza o rechaza la petición y el registro en los Sistemas Corporativos. Documento que el/la estudiante recibirá en correo electrónico registrado en U-campus.
- V Es importante tener en cuenta, que la suspensión de estudios o renuncia (**SITUACION ACADÉMICA DESVINCULANTE**) tiene un impacto en la situación académica y arancelaria, dependiendo de la fecha de presentación de la solicitud en la Plataforma de U-campus.

¡Importante! Toda postergación y/o renuncia a Carreras, tiene impacto en los beneficios MINEDUC, por lo que se recomienda consultar en Bienestar Estudiantil de la Facultad su efecto, antes de tomar su decisión.

SECRETARIA DE ESTUDIOS

SANTIAGO, julio de 2021.